

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2021-5270 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en Villanueva de la Peña, 56 B.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2021/227, de fecha 3 de junio de 2021, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Promociones Ernesto Quintana, S. L.

Uso: Ejecución de vivienda unifamiliar aislada.

Emplazamiento: Referencia catastral 3571069 VN0937S 0001LG.

Dirección de la vivienda: Villanueva de la Peña, nº 56, letra B.

RECURSOS:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 4 de junio de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2021/5270